

**ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**Profesor Investigador, Escuela de Ciencias Sociales y
Gobierno Tecnológico de Monterrey

@ArturoSanchezG

Elecciones locales: el INE y los OPLEs

La elección federal del año que entra sigue su curso y el Instituto Nacional Electoral, a decir de la prensa, realiza los preparativos correspondientes. Este ya es año electoral y a partir de la primera semana de septiembre empezará formalmente el proceso.

En las entidades de la República los preparativos también se intensifican y siguen un proceso diferente. Las leyes locales establecen diferentes fechas para realizar las actividades preparatorias para sus procesos.

De hecho, el inicio del proceso en cada entidad varía y las fechas y plazos para las precampañas y campañas son diferentes. Con todo, el INE realiza un complejo trabajo de coordinación para alinear las actividades de todas las instituciones.

Para ello, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) deberán firmar un convenio de colaboración con el INE y se acordará un plan y calendario electoral para coordinar al máximo las actividades.

No se trata sólo de las 17 gubernaturas que se disputarán el año que entra, sino de las elecciones para congresos locales y/o presidencias municipales que se realizarán en todo el país.

En consecuencia, resulta muy relevante el trabajo

de coordinación que encabeza la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLEs, desde el INE y la relación entre los órganos del mismo Instituto Nacional Electoral en los estados y las autoridades electorales locales.

Una de las problemáticas permanentes de los OPLEs tiene que ver con su situación financiera.

Cada año, la reducción de sus presupuestos los coloca en situaciones difíciles para sobrellevar sus actividades regulares. De acuerdo con el Informe sobre la situación presupuestal de los OPL, 2026, presentado el 27 de mayo en el Consejo General del INE, este año, salvo los estados de Baja California, Chiapas, Durango, Michoacán y Tamaulipas, todas las demás entidades recibieron recortes presupuestales que en los extremos llegaron a más del 60% (Hidalgo), 40% (Morelos y Tabasco) o 30% (Colima, Guerrero y Nuevo León). Ello mete las instituciones en una permanente lucha por lograr ampliaciones presupuestales y, en algunos casos, simplemente batallan porque se les entreguen puntualmente las ministraciones aprobadas por los congresos locales.

El problema de fondo consiste en la dependencia presupuestaria de los Organismos Públicos Locales Electorales de los ejecutivos locales, incluso durante los procesos electorales.

La dependencia financiera implica una posible pérdida de su autonomía e independencia para tomar las decisiones oportunas, realizar nombramientos y conducir libremente a las instituciones.

A ello se suman este año los casos de Michoacán y Jalisco, cuyos consejos generales están incompletos en la espera de que el INE haga el nombramiento de cuatro de siete consejerías electorales destituidas en Michoacán por el mismo INE, y la sustitución de la presidencia del OPLE de Jalisco después de su reciente renuncia.

En la consideración de los retos propios de una elección muy compleja como la que será la del 2027, hay que sumar los problemas que ya están a la vista de los OPLEs de cada entidad. ■